

Datos relevantes

- México ha participado activamente en MaB desde los inicios del programa, en el campo de Reservas de Biosfera, quizá la más importante creación en relación a la conservación de los recursos naturales no solamente de MaB, sino de Naciones Unidas.
- Mexicanos han sido dos veces Presidentes del **Consejo Internacional de Coordinación del MaB (CIC)** (Arturo Gómez Pompa y Gonzalo Halffter) y varias veces Vicepresidente (Gonzalo Halffter).
- Gonzalo Halffter ha encabezado el Comité Asesor que nombró el Director General de **UNESCO** para revisar la política en relación con las RB y establecer la estrategia para los próximos 20 años. Se desempeñó como Vicepresidente Científico de la Conferencia de Sevilla (1995) en la que se analizó, formuló y preparó la “**Estrategia Sevilla**”. Anteriormente Gonzalo Halffter había presidido los trabajos de los comités que prepararon el plan de acción que antecedió a la Conferencia Sevilla (1985-1986). Incluso una de estas reuniones se celebró en Cancún, México.
- En cuanto a la Estrategia de Sevilla, algunos lineamientos como el propósito de promover la investigación para el desarrollo regional en las Reservas de Biosfera, así como la cooperación con las comunidades locales, se establecieron en base a las experiencias mexicanas iniciadas en las reservas de Mapimí y La Michilía en Durango. La contribución de estas reservas y de las que después se han ido creando (especialmente Manantlán) ha sido muy importantes no solo en cuanto a la experimentación y logro de un nuevo tipo de área protegida, sino también representan un aporte básico científico.
- A la fecha se han escrito más de 450 libros y artículos únicamente sobre Mapimí y La Michilía.
- **Las reserva mexicanas Mapimí y La Michilía** fueron las **primeras Reservas de Biosfera de Latinoamérica**. También las primeras en que el concepto de reserva de biosfera sirvió de base para la creación de un área protegida, ya que en Estados Unidos en la ex Unión Soviética y en varios otros países de Europa las primeras reservas se crearon con base en parques nacionales sin cambiar conceptualmente sus propósitos.
- En México se celebró en 1974, la Primera Reunión Latinoamericana del Programa MAB, misma que sirvió para el lanzamiento de este programa en Latinoamérica.
- Tanto en la Primera Conferencia Internacional sobre Reservas de la Biosfera (Minsk, Bielorrús, 1983), como en la Segunda (Sevilla, 1995), los científicos mexicanos tuvieron una participación muy destacada, planteando nuevas ideas para las reservas de biosfera, así como los importantes resultados obtenidos. Ésta tan importante contribución ha sido tomada en cuenta por UNESCO que concedió al **Instituto de Ecología, A.C.** (Xalapa, México) la máxima distinción del Programa MaB: el Premio Sultán Qaboos en su primera emisión (1991) por su trabajo precursor y extraordinario en relación con las RB.
- La legislación mexicana ha sido la primera a nivel internacional en incorporar el concepto de Reserva de Biosfera (Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente).
- México fue el primer país invitado por la Dirección General de la UNESCO para realizar una magna exposición-conferencia de sus logros en las RB. Esto se realizó en el año de 1979 en la sede de UNESCO en París.
- En México, las primeras Reservas de la Biosfera surgen como resultado de la presión de algunos grupos académicos (en especial del Instituto de Ecología, A.C.), coordinados por el **Comité MaB México**. En un cambio sumamente importante, iniciado en los últimos años de la década de los 80's, cambio muy marcado en los últimos ocho años, las reservas de la biosfera se han convertido en el componente más importante del Sistema de Áreas Naturales Protegidas del país, con una plena incorporación de las recomendaciones de la **Estrategia Sevilla** a la legislación nacional.
- Muy importante para el cambio estructural que se ha presentado en la conservación de la naturaleza en México, ha sido la creación (1996) de un Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (**SINANP**) que incluye 58 áreas de competencia Federal. Antes de ser incorporadas en este nuevo sistema, cada una de las áreas ha sido examinada a fondo, en muchos casos cambiando los decretos que le dieron lugar.
- Después de un proceso de revisión técnica y jurídica, en estos momentos las áreas que constituyen el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANP) son 58 (33 Reservas

de Biosfera) que comprenden una superficie aproximada de 12,120,918 de hectáreas que equivalen al 60.9 % de los 19,906,893 hectáreas decretadas. El SINANP no comprende todas las áreas naturales protegidas decretadas, sino aquellas que han pasado por una revisión muy cuidadosa. Es la columna vertebral de la conservación de la naturaleza en México.

- De las reservas de la biosfera que participan en el SINANP, todas constituidas según los lineamientos de la Estrategia Sevilla, 25 están incorporadas a la **Red Mundial de MaB-UNESCO**.
- En México se ha buscado que las nuevas reservas de la biosfera y en general las áreas naturales protegidas recientemente creadas, se establezcan siguiendo un criterio de representatividad de los distintos ecosistemas del país. Igualmente importante para el cambio profundo que se está dando en las políticas de conservación de la naturaleza, ha sido la formación de personal técnico especializado que se ocupe directamente de las áreas protegidas. En la actualidad 60 de estas áreas tiene personal federal (5 técnicos de alto nivel por área). En otros casos se han establecido convenios con instituciones de investigación y hay también personal de organizaciones no gubernamentales que trabajan en proyectos.
- En México se ha establecido en cada una de las áreas un programa de manejo. Este programa, elaborado por especialistas, incluye no sólo una descripción del área, sino también el señalamiento de lo que se puede y lo que no se puede hacer. Antes de la publicación de cualquiera de los programas, éste es sometido a discusión y análisis con las poblaciones locales, lo cual asegura la cooperación de éstas en el seguimiento del programa. En la actualidad ya hay 30 áreas con programas y 30 más lo tienen en distinto grado de elaboración.
- En México, con los programas y con los consejos que se han establecido en cada una de las áreas para buscar la participación, se trata de convertirlas en espacios de convergencia de muchos actores, desde las poblaciones que habitan en el lugar, hasta aquellas instituciones y personal que se ocupan de la conservación y estudio de los ecosistemas y la biodiversidad
- En la realización de esta verdadera revolución conceptual y funcional que está ocurriendo en México en relación con las áreas naturales protegidas, ha tenido un papel muy importante el **Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas** creado en 1996 e incorporado a la legislación sobre la materia. En este Consejo participa el Comité MaB y en él están integrados a título personal la mayor parte de sus componentes. Este consejo tiene asegurado por ley su independencia y actúa directamente como asesor del Secretario de Estado responsable del medio ambiente, recursos bióticos y agua.
- Además de participar en pleno dentro del consejo, el Comité MaB está también englobado dentro del conjunto de comités que bajo la coordinación de la Secretaría de Educación Pública se encarga de las relaciones de México con la **UNESCO**. Esta doble relación, con la Secretaría responsable del uso y conservación de los recursos naturales y por otra parte con la Secretaría de Educación, ha dado al Comité MaB una importante posibilidad de participación.
- En México, como en tantos otros países tropicales, el futuro de las áreas protegidas y de una buena parte de la biodiversidad, depende de la forma en que logremos ordenar la presión sobre la tierra y combatir la pobreza. Ambos fenómenos son los responsables de invasiones, desmontes e incendios de origen antrópico que ningún tipo de medida legal ni de vigilancia logran detener mientras no exista una situación socioeconómica más justa y equilibrada. Es por eso, que una vez que se ha logrado dar una base legal y estructural a las áreas protegidas, el mayor esfuerzo se está dirigiendo hacia proyectos de desarrollo sustentable que involucren a las poblaciones locales.

Dentro de los grupos que participan en el Comité MaB se está desarrollando la experimentación de grupos indicadores para medir la diversidad tanto en reservas de la biosfera como en áreas naturales protegidas y en general en distintos tipos de ecosistemas. A la fecha se tienen publicados varios resultados y en este momento se están realizando los primeros análisis comparativos para establecer en una serie de documentos conjuntos DIVERSITAS-MaB un sistema de diagnóstico y monitoreo de la biodiversidad.